



JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

MANZANARES – CALDAS

catorce (14) de Diciembre de Dos Mil Veintidós (2022)

Proceso	FAMILIA – CUSTODIA
Radicado	17 433 31 89 001 2021 00233 00
Demandante	AURA CRISTINA LONDOÑO GRANADA
Demandado	SEBASTIAN TORO NOREÑA
Menor	ANTONELLA TORO LONDOÑO
Actuación	REQUIERE
Providencia	AUTO DE FAMLIA N° 481

Mediante Auto de Familia 301 del 5 de Septiembre del año que fenece se designó como Curador del Demandado al profesional del Derecho Dr. Carlos Alberto Aristizabal Montes, decisión que le fue notificada el 12/09/2022 15:55 a la dirección aristizabalmontes.manzanares@gmail.com sin que a la fecha se tenga manifestación alguna de su parte en punto a su aceptación o no.

Por lo anterior, se REQUIERE al Doctor CARLOS ALBERTO ARISTIZABAL MONTES para que se pronuncie frente al nombramiento que el Despacho le ha hecho como curador del aquí demandado.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

CARLOS FERNANDO ALZATE RAMIREZ
JUEZ

(Sin firma electrónica por imposibilidad de ingreso a la página)

